

CALENDARIO LABORAL DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DE VALENCIA 2019

FESTIVIDADES LOCALES Y NACIONALES	SOCIEDAD DE ESTIBA*	CONSIGNATARIOS	EMPRESAS ESTIBADORAS*	DEPÓSITOS DE CONTENEDORES	TRANSITARIOS	AGENTES DE ADUANAS	TRANSPORTISTAS TERRESTRES*	AUTORIDAD PORTUARIA*	CAPITANÍA MARÍTIMA*	SERVICIOS OFICIALES	ADUANA*
1 ENERO, MARTES	No laborable hasta las 8:00 h del 2/1										
6 ENERO, DOMINGO	No laborable de 8:00 a 20:00 h										
22 ENERO, MARTES											
18 MARZO, LUNES	Laborable hasta las 20:00 horas	Laborable hasta las 15:00 horas	(ver horarios en nota a pie de página)		Laborable hasta las 15:00 horas	Laborable hasta las 15:00 horas					
19 MARZO, MARTES											
20 MARZO, MIÉRCOLES	Laborable a partir de las 8:00 horas										
18 ABRIL, JUEVES											
19 ABRIL, VIERNES											
22 ABRIL, LUNES								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
29 ABRIL, LUNES								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
1 MAYO, MIÉRCOLES											
24 JUNIO, LUNES								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
16 JULIO, MARTES	Laborable hasta las 20:00 horas										
17 JULIO, MIÉRCOLES	Laborable a partir de las 8:00 horas										
15 AGOSTO, JUEVES											
9 OCTUBRE, MIÉRCOLES											
12 OCTUBRE, SÁBADO											
1 NOVIEMBRE, VIERNES								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
6 DICIEMBRE, VIERNES											
24 DICIEMBRE, MARTES	Laborable hasta las 20:00 horas							Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
25 DICIEMBRE, MIÉRCOLES											
26 DICIEMBRE, JUEVES	Laborable a partir de las 8:00 horas										
31 DICIEMBRE, MARTES	Laborable hasta las 20:00 horas							Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			

Prácticos: Remolcadores y Amarradores: prestan servicio las 24 h, 365 días al año.

Aduana: Horario del 17/06 al 16/09 de 8:30 a 14:30 h. Guardias hasta 17:00 h. En agosto no se hacen guardias.

Horarios período de fallas: Días 13, 14, 15, 18 y 20 de marzo, horario de atención general al público de 9:00 a 14:00 h y Servicio de Guardia hasta las 17:00 h. Sábado 16 de marzo, horario Servicio de Guardia de 11:00 a 14:00 h.

Sociedad de Estiba: Las horas indicadas pueden acomodarse por necesidades de servicio.

Transportistas Terrestres: Los días 22/1 y 29/4, aunque son festivos locales, se suele trabajar fuera de la ciudad de Valencia por exigencia y necesidades de los clientes.

Capitanía Marítima: Servicio de atención de emergencias e incidencias en buques 24 h, 365 días al año.

Autoridad Portuaria: Policía Portuaria y Centro Control Emergencias prestan servicio 24 h, 365 días al año. Comisar a prestará servicio, los sábados no festivos de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina Gestión de Seguridad (mercancías peligrosas y autorizaciones diversas) prestará servicio los sábados no festivos y los días 22/4, 29/4, 24/5, 12/10, 24/12 y 31/12 de 8:00 a 13:00 horas.

Empresas Estibadoras: Horarios lunes 18 de marzo en puertas para operaciones terrestres receptor/entrega: APMT hasta las 18:00 h (susceptible de ajustes), Noatum hasta las 14:00 h (se ruega anticipar llegadas antes de las 13:00 h) y MSC hasta las 13:30 h (las puertas se mantendrán abiertas hasta garantizar el servicio).

 Laborable

 No laborable